

EXPTE: 8149/2023

NEGOCIADO/NEGOCIAT: 410 RECURSOS HUMANOS. EMPLEO Y FORMACIÓN

REF.: PROCESO SELECTIVO OPERARIO SERVICIOS GENERALES CONCURSO-OPOSICION

**BAREMACIÓN DE MÉRITOS FASE DE CONCURSO:**

**PROVISIÓN CON CARÁCTER DE PROPIEDAD DE UNA PLAZA DE PERSONAL  
LABORAL FIJO, COMO OPERARIO DE SERVICIOS GENERALES, POR  
CONCURSO- OPOSICIÓN EN TURNO LIBRE**

Con fecha 26 de junio de 2024 se procede a la valoración de la fase de concurso, de acuerdo con la base decimosegunda de las bases específicas que rigen el presente proceso.

Una vez valorados los méritos presentados por los aspirantes que han superado la fase de oposición, ha resultado la siguiente calificación:

Aspirante: **JUAN EMILIO RUIZ PÉREZ**

1.1 Experiencia profesional	2,46 puntos.
1.2 Cursos de formación y perfeccionamiento genérico	0,00 puntos.
1.3 Idiomas comunitarios	0,00 puntos.
2.1 Titulaciones académicas	1,25 puntos.
2.2 Cursos de formación y perfeccionamiento específicos	0,00 puntos.
2.3 Carnets de conducción	1,00 puntos.
<b>TOTAL</b>	<b>4,74 puntos.</b>

Aspirante: **SARAY MARCO ASENSIO**

1.1 Experiencia profesional	0,00 puntos.
1.2 Cursos de formación y perfeccionamiento genérico	1,50 puntos.
1.3 Idiomas comunitarios	0,10 puntos.
2.1 Titulaciones académicas	1,00 puntos.
2.2 Cursos de formación y perfeccionamiento específicos	0,00 puntos.
2.3 Carnets de conducción	1,00 puntos.



**TOTAL 3,60 puntos.**

Finalizadas por tanto las fase de oposición y concurso, han resultado las siguientes calificaciones, ordenadas de mayor a menor puntuación obtenida:

<b>Orden</b>	<b>Apellidos y Nombre</b>	<b>Fase Oposición</b>	<b>Fase Concurso</b>	<b>TOTAL</b>
1º	Marco Asensio, Saray	22,500	3,600	26,100
2º	Ruiz Pérez, Juan Emilio	17,417	4,740	22,157

Ante las calificaciones finales expuestas los candidatos podrán presentar, en el plazo de 48 horas a partir de la publicación de las mismas, las reclamaciones o alegaciones que estimen oportunas ante el Tribunal Calificador, que en su caso resolverá.

De no presentarse reclamaciones, se entenderán definitivas las calificaciones finales, elevándose en este caso propuesta al órgano competente de nombramiento en favor de la aspirante clasificada en primer lugar.

*Santa Pola, firmado al margen*  
**DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE**

